

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (FCM)**

**Prioridades de Investigación, Unidad de Investigación Científica
Febrero 2012**

LINEAS/TEMAS/SUBTEMAS
Primera Línea. Temas de investigación prioritarios de la FCM
1. Enfermedades transmisibles (VIH-SIDA, dengue, malaria, geohelminths, E. de Chagas, tuberculosis). 2. Enfermedades crónicas no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, obesidad, EPOC/asma bronquial, cáncer). 3. Salud mental (violencia, tabaquismo, alcoholismo y adicción a otras sustancias, seguridad ciudadana, etc.). 4. Salud Materno Infantil (embarazo en adolescentes). 5. Medioambiente. 6. Enfermedades desatendidas. 7. Promoción de la salud. 8. Recurso Humano (calidad, oferta y demanda). 9. Sistemas de información. 10. Marco regulatorio y normativo del sistema de prestación de servicios. 11. Situación y cosmovisión del sujeto dentro del proceso salud enfermedad. 12. Medicina alternativa. 13. Biotecnología e industria farmacéutica. 14. Calidad de atención. 15. Accesibilidad a la red de servicios.
Segunda Línea. Ética/Bioética
1. Integración de la ética y bioética en las investigaciones de las carreras de pre y post grado de la FCM. 2. Formación de elemento humano en ética y bioética. 3. Marco regulatorio y legal de la ética en la investigación.
Tercera Línea. Institucional UIC / FCM
1. Integración del eje de investigación en los programas académicos de las carreras de pre y post grado de la FCM. 2. Formación de talento humano en investigación. 3. Integración de la estrategia docencia / asistencia. 4. Gestión académica. 5. Innovación y tecnología para la investigación en salud. 6. Talento humano. 7. Gestión de calidad. 8. Investigación por oportunidad o por curiosidad.

CRITERIOS DE PONDERACION

Criterio 1. Magnitud 30% (mayor puntaje: mayor morbilidad y mayor mortalidad). Morbilidad 15%, Mortalidad 15%. Cuando no aplica morbi-mortalidad, aplica la importancia del tema 30%.

Criterio 2. Factibilidad 30% (mayor puntaje: menor costo, en concordancia con normas/regulaciones/políticas). Económica 15%, Legalidad 15%.

Criterio 3. Eficacia 40% (de la intervención a partir de resultados; mayor puntaje: mayor necesidad de resultados para toma de decisiones y mayor factibilidad de implementación de resultados con compromiso del equipo investigador para completar el ciclo de ejecución, divulgación y publicación científica).